

CACIA

Cuestionario de Autocontrol Infantil y Adolescente

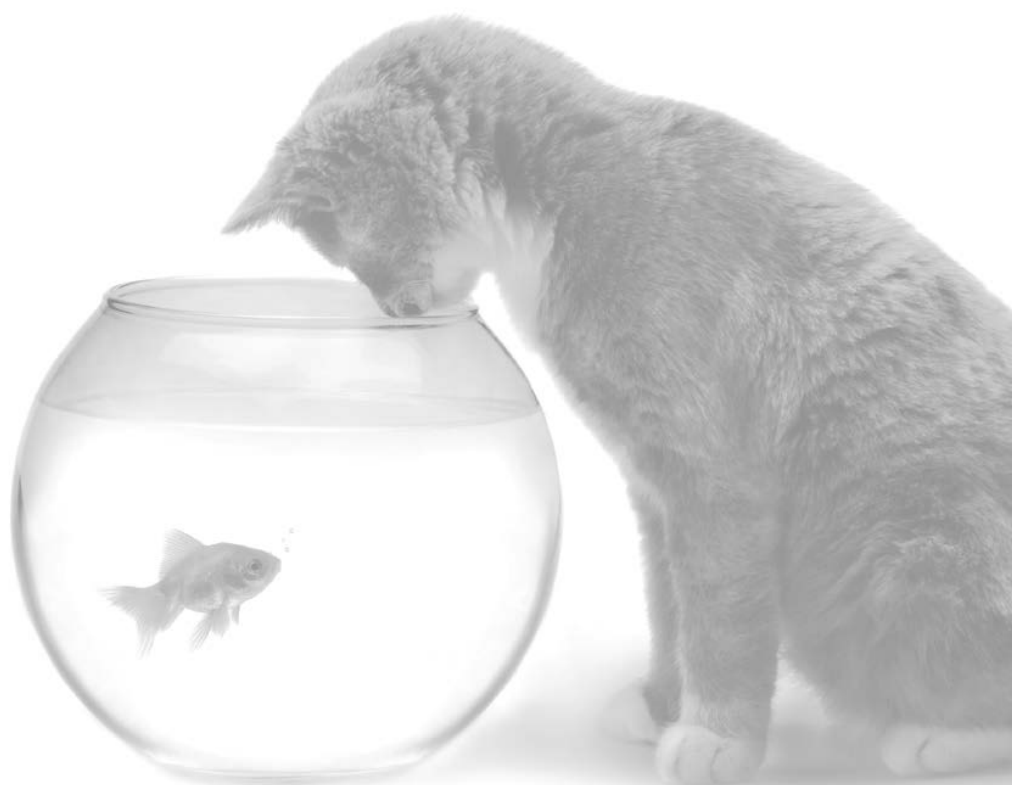


A. Capafons
F. Silva

CACIA

Cuestionario de Autocontrol Infantil y Adolescente

A. Capafons
F. Silva



MANUAL

(6.^a edición revisada)



hogrefe

MADRID 2011

COLABORACIONES

Han participado activamente en las investigaciones básicas, cuyo producto es este instrumento, la doctora P. BARRETO, M. BALLESTER, F. ALIAGA y A. SÁEZ, miembros del equipo investigador en el que se inserta el primer autor.

Copyright © 1986, 1991, 1998, 2001, 2011 by TEA Ediciones, S.A.U., España, que se reserva todos los derechos.

I.S.B.N.: 978-84-15262-31-2
Depósito legal: M-47942-2011

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del "Copyright", bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamos públicos.

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN GENERAL	5
1.1. Ficha técnica	5
1.2. Naturaleza y finalidad del CACIA	6
1.3. Presentación y contenido	7
1.4. Material para la aplicación	8
2. NORMAS DE APLICACIÓN Y CORRECCIÓN	9
2.1. Instrucciones para la aplicación	9
2.2. Normas de corrección y puntuación	9
3. FUNDAMENTACIÓN ESTADÍSTICA	13
3.1. Análisis estructural.....	13
3.2. Estudios diferenciales	15
3.3. Fiabilidad	16
3.4. Validez	17
4. NORMAS DE INTERPRETACIÓN	21
4.1. Transformación de las puntuaciones directas (PD).....	21
4.2. Grupos normativos.....	22
BAREMOS	23
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	25

1. Descripción general

1.1. Ficha técnica

Nombre:	CACIA, <i>Cuestionario de Autocontrol Infantil y Adolescente</i> .
Autores:	A. Capafóns Bonet y F. Silva Moreno.
Aplicación:	Individual y colectiva.
Ámbito de la aplicación:	Niños y adolescentes entre 11 y 19 años (desde 6º de Primaria a 2º de Bachillerato).
Duración:	Variable, entre 30 y 40 minutos, según la edad.
Finalidad:	Evaluación del autocontrol mediante cuatro escalas denominadas Retroalimentación personal (RP), Retraso de la recompensa (RR), Autocontrol criterial (ACC) y Autocontrol procesual (ACP). Incluye una escala adicional de sinceridad (S).
Baremación:	Percentiles para cada escala según ciclo escolar y sexo.
Material:	Manual y ejemplar autocorregible.

1.2. Naturaleza y finalidad del CACIA

La evaluación del autocontrol ha sido considerada como un objetivo necesario dentro de la evaluación conductual, tanto para la intervención terapéutica como para la investigación básica. Sin embargo, no sólo no se han construido instrumentos específicos para la población española, sino que, además, los tres cuestionarios existentes (el *Self-Control Rating Scale de Kendall y Wilcox* [1979] y los *Teacher's Self-Control Rating Scale* y *Children's Perceived Self-Control Scale de Hunphrey* [1982]) son insuficientes por su escasa validez de contenido y de constructo, así como por sus elementos –redundantes en el primero y escasos en los segundos–.

Por ello, pareció conveniente construir un cuestionario de autocontrol que mejorase las deficiencias citadas y, además, proveyera de información útil tanto al psicólogo clínico como al escolar, sin olvidar una aplicación más experimental y de investigación básica.

Los elementos del CACIA han sido diseñados de tal modo que reflejan los distintos aspectos implicados en los modelos de autoregulación y autocontrol más relevantes⁽¹⁾, aspectos referidos en todo caso a los paradigmas básicos de Resistencia al dolor y al estrés (autocontrol acelerativo) y Resistencia a la tentación y Retraso de la recompensa (autocontrol decelerativo).

Brevemente, hemos considerado los siguientes procesos:

- **Motivación para el cambio** o interés general de la persona en cambiar sus ideas, actitudes y comportamientos para mejorar las cosas que le ocurren.
- **Procesos de retroalimentación**, en los que se incluyen la capacidad para detectar aquella información del ambiente, de los demás o de uno mismo, acerca de los motivos que aconsejan el cambio de proceder, así como la percepción del propio cambio de comportamiento de la persona que intenta autocontrolarse.
- **Procesos de anticipación de consecuencias** futuras y alejadas del propio comportamiento y que justifican o aconsejan realizar un esfuerzo para autocontrolarse.
- **Procesos de atribución causal**, por los cuales la persona decide tanto si depende de él su cambio de comportamiento (o mantenimiento en situaciones difíciles) como el éxito o fracaso del intento de autocontrol. Es decir, el sujeto analiza las causas de su comportamiento antes de iniciar el esfuerzo y una vez hecho el esfuerzo por cambiar. De este análisis dependería el inicio efectivo del autocontrol, así como las emociones y afectos una vez se ha intentado cambiar.
- **Procesos de juicio**, es decir, procesos que suponen el establecer criterios, normas y objetivos a conseguir, así como la decisión de que se han alcanzado (superado en su caso) o no esos criterios de evaluación personal.
- **Procesos de autoconsecuencias**, reflejan la actitud del sujeto ante su éxito o fracaso en cambiar o mantener su comportamiento, otorgándose consecuencias positivas en el primer caso, o autoimponiéndose castigos o sanciones en el segundo.

(1) En Capafóns *et al.* (1985) puede encontrarse una revisión de estos modelos y métodos de autocontrol.



- **Habilidades para la autodeterminación**, hacen referencia a la capacidad del sujeto para recurrir a distintos procedimientos o técnicas que le ayuden a cambiar de comportamiento o, como ya hemos indicado, mantenerlo en situaciones difíciles. Hasta cierto punto indicarían el potencial psicológico del chico o chica para lograr una estabilidad de su comportamiento, a pesar de las presiones de sus propios impulsos o de las exigencias del entorno.

Todos los procesos mencionados han sido considerados como relevantes o imprescindibles para la consecución efectiva del autocontrol personal, de modo que cualquier alteración o distorsión en ellos –o la carencia de alguno– sería suficiente para que no aparecieran cambios en el comportamiento del individuo y se iniciaran otros procesos diferentes (depresión, desamparo, comportamientos delictivos, etc.).

Finalmente, los elementos reflejan no sólo estas áreas procesuales a partir de los paradigmas indicados de autocontrol sino que, de un modo u otro, tienen en cuenta el esfuerzo del sujeto por conseguir sus propósitos. Este es el eje definitorio de nuestra concepción de autocontrol y que, por lo tanto, inspira el cuestionario: el autocontrol es un constructo que hace referencia a comportamientos adquiridos por la persona en su devenir personal y que se encaminan a alterar o cambiar el propio comportamiento motivado fundamentalmente por procesos hedónicos (Capafóns *et al.*, 1986).

Por lo tanto, las escalas del CACIA se dirigen a la evaluación del autocontrol considerado desde un punto de vista conductual cuya base es, precisamente, el esfuerzo consciente de la persona por modificar sus reacciones.

1.3. Presentación y contenido

El CACIA consta de cinco escalas de autocalificación (debe contestarlas la persona a la que se evalúa) para medir el autocontrol en niños mayores y adolescentes (entre once y diecinueve años), lo cual implica que el chico o chica debe poder leer con soltura.

De las cinco escalas, tres miden aspectos positivos del autocontrol (decimos positivo por las relaciones encontradas con otras variables que exponemos en el apartado 3); otra evalúa aspectos negativos, siendo la última una escala de sinceridad.

Escalas positivas

Retroalimentación personal (RP): está compuesta por 21 elementos. Detecta aspectos relacionados con la autoobservación, búsqueda de causas del comportamiento y análisis de situaciones. Estos aspectos cumplen la función de guías orientativas para las decisiones de la persona. Una puntuación elevada indica una buena capacidad para conocerse a uno mismo, darse cuenta de las consecuencias de los actos propios y un interés por averiguar los motivos y razones que determinan lo que uno hace.

Retraso de la recompensa (RR): la conforman 19 elementos. Recoge comportamientos relacionados con el control de respuestas impulsivas, en la medida en que el sujeto debe hacer, en primer lugar, lo que debe o es más urgente e importante, dejando para después

lo que le apetece. Por ello, la persona que alcance una elevada puntuación mostraría comportamientos de organización y estructuración de sus tareas, un buen hábito de trabajo, y no se dejaría llevar fácilmente por sus apetencias más impulsivas.

Autocontrol criterial (ACC): es una escala más heterogénea que las anteriores. Sus 10 elementos reflejan, sobre todo, la capacidad de la persona para soportar situaciones dolorosas o desagradables, si bien también recogen aspectos de responsabilidad personal. Sujetos con puntuaciones elevadas tendrían una buena resistencia al estrés y situaciones amenazantes, mostrando comportamientos de seguridad en situaciones donde otras personas se asustarían o atemorizarían eludiendo la situación.

Escalas negativas

Autocontrol procesal (ACP): la forman 25 elementos referidos fundamentalmente a aspectos como la autoevaluación (comparar lo que uno hace con lo que debería o desearía realizar), autogratificación y autocastigo. Una alta puntuación puede indicar desasosiego por cuestionar el propio comportamiento y una preocupación por actuar rígidamente según normas y reglas. En la medida en que el cariz negativo de esta escala le viene conferido por su relación con otras variables (ansiedad, neuroticismo y creencias irracionales), el significado de las puntuaciones apunta precisamente a una hiperfocalización en el logro de ciertos objetivos o cumplimiento de normas al cual se hace condicional la autoestima y sentimientos de satisfacción.

Escala de sinceridad (S): con 14 elementos⁽²⁾, refleja comportamientos de dependencia de normas sociales (conocida técnicamente como Deseabilidad social). Como los elementos se puntúan en dirección a Sinceridad (como opuesta a Deseabilidad social) una baja puntuación indicaría que el sujeto ha contestado el cuestionario en función de lo que él cree que es correcto o se espera de él, más que en función de la realidad de su comportamiento. Por ello, debería relativizarse el resto de las puntuaciones en las demás escalas.

Puntuaciones elevadas, por otro lado, indicarían espontaneidad e impulsividad entendidas como independencia de normas y exigencias sociales.

1.4. Material para la aplicación

Para poder aplicar el CACIA son necesarios los siguientes elementos:

- Manual con bases teóricas, descripción, normas de aplicación e interpretación y fundamentación estadística.
- Ejemplar autocorregible.

TEA Ediciones ofrece el servicio de corrección mecanizada que realiza automáticamente la corrección de la prueba y proporciona todo tipo de resultados (ver apartado 2.2). Para más información consulte nuestro catálogo.

⁽²⁾ Los elementos de esta escala se han extraído de las escalas de Silva *et al.* (1984) y Bahtnager (1969), excepto el elemento número 15, incluido por su saturación factorial.

LA VISUALIZACIÓN
DE ESTAS PÁGINAS
NO ESTÁ DISPONIBLE.

Si desea obtener más información
sobre esta obra o cómo adquirirla consulte:

www.teaediciones.com



El CACIA, Cuestionario de Autocontrol Infantil y Adolescente, es un cuestionario que mide el autocontrol en niños y adolescentes (entre los 11 y los 18 años de edad). Sus escalas se centran en la evaluación del autocontrol considerado desde un punto de vista conductual cuya base es, precisamente, el esfuerzo consciente de la persona por modificar sus reacciones.

El CACIA fue diseñado ante la necesidad, dentro de los ámbitos de la evaluación conductual y de la intervención terapéutica, de poder contar con un instrumento específico en lengua española que fuera, además, válido y fiable.

El cuestionario consta de cinco escalas: Retroalimentación personal, Retraso de la recompensa, Autocontrol criterial, Autocontrol procesual y Sinceridad. Ofrece puntuaciones de acuerdo al curso escolar y al sexo por lo que proveerá de información útil tanto al psicólogo clínico como al escolar.

A la **vanguardia** de la
evaluación psicológica ✓

Grupo Editorial Hogrefe

Göttingen · Berna · Viena · Oxford · París
Boston · Ámsterdam · Praga · Florencia
Copenhague · Estocolmo · Helsinki · Oslo
Madrid · Barcelona · Sevilla · Bilbao
Zaragoza · São Paulo · Lisboa

